



PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO de la GUARDIA CIVIL

1 de mayo de 2020

Desde las 11:00 horas de hoy y hasta las 17:00 horas se ha celebrado por vídeo conferencia desde distintas unidades del Cuerpo a las que se han desplazado los vocales sesión extraordinaria del pleno del Consejo de la Guardia Civil cuyo único punto del orden del día era la *“Valoración por el Consejo de la Guardia Civil de la situación de afectación y salvaguardia de derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la protección a la salud y prevención de riesgos laborales, derecho a la conciliación del personal de la Guardia Civil y de asociación profesional, como consecuencia de la crisis sanitaria producida por el COVID 19 y su incidencia en aspectos sociales, económicos y profesionales”*.

La sesión extraordinaria comenzó con la lectura por la Directora General de los nombres de los compañeros fallecidos por el COVID19 y por los fallecidos recientemente por otras causas en acto de servicio. Seguidamente se guardó un respetuoso minuto de silencio y la promesa de la Directora General de darles el “último adiós” como se merecen. Asimismo tuvo un recuerdo para los que aún continúan enfermos y especialmente para los que se encuentran hospitalizados.

Durante su intervención inicial, la Directora General tuvo palabras de agradecimiento para aquellas asociaciones profesionales que han realizado *“aportaciones con ánimo constructivo y lealtad”* pero respecto de las aportaciones *“gratuitas e injustas”* dijo que no iban a tener *“acogida”*.

Antes de dar la palabra a los subdirectores generales, la Directora General finalizó diciendo que quería oír a las asociaciones en un *“diálogo fructífero”* y tenerlas como *“aliados”* para *“tejer una alianza”*.

La intervención de nuestro representante comenzó sumándose al recuerdo de nuestros camaradas de armas recientemente fallecidos como consecuencia del COVID 19 y en acto de servicio y seguidamente expuso los dos temas de su intervención inicial; por un lado, la valoración de la gestión realizada hasta ahora por los órganos de dirección del Cuerpo; y, por otro lado, la oscura situación de las asociaciones profesionales representativas.

En relación a la valoración de la gestión realizada dijo que antes de escuchar las intervenciones de los subdirectores generales la hubiera calificado de rotundamente mala, pero que tras escucharles podía decir que la *“estrategia”* seguida por la Dirección General puede haber sido buena, pero que la *“táctica”* ha sido mala. Y ello por:





1º. Falta de aplicación uniforme de los criterios dictados por la Dirección General, entre otras cuestiones, por ejemplo en:

- a. La planificación y nombramiento del servicio, pues cada Comandancia ha hecho lo que buenamente creía que tenía que hacer, encontrándonos con unidades que sí “concedían” DAS y otras que no, o unidades que planificaban los servicios para que se realizara en grupos estancos y con una secuencia fija y otros todo lo contrario.
- b. Las altas médicas, al existir algún servicio médico que por escrito ha manifestado que la prueba de PCR positivo no era equivalente a encontrarse en fase de infección aguda y ha dado de alta a un compañero en estas circunstancias.
- c. Ausencia (hasta el 18 de abril) de un compendio de normas e instrucciones que facilitasen el trabajo de los compañeros además de proporcionar seguridad jurídica.

2º. Falta de anticipación y previsión en la obtención y reparto de EPI's, pues se hizo tarde y por si fuera poco, cuando llegaron las mascarillas, éstas estaban caducadas.

3º. En las normas de uso de los equipos EPI's hemos sido reaccionarios pues cuando se tenían había mandos que impedían su utilización.

4º. Siguen sin suministrarse a todas las unidades las mascarillas FFP2 que son las únicas efectivas para evitar ser contagiados.

Y en relación a la oscura situación de las asociaciones profesionales en esta situación de crisis se evidencia con la nula comunicación entre los órganos de dirección del Cuerpo y las asociaciones profesionales, pues la “comunicación” se ha limitado, si exceptuamos la llamada telefónica que hizo la Directora General a todos los presidentes de las asociaciones profesionales durante esta situación de crisis, a que las asociaciones profesionales hemos “inundado” al Gabinete Técnico con solicitudes (en siete semanas han tenido más escritos que en todo el año 2019) y éste ha contestado cuando ha podido y lo que ha estimado oportuno. Desde luego que este no puede ser el camino ni para unos ni para otros.

Y ahora expondremos resumidamente los temas que se han tratado de forma conjunta:

Sobre CUESTIONES ECONÓMICAS.

- a. **Tercer tramo de equipación salarial.** La actual situación de incertidumbre impide saber qué va a pasar con este tercer tramo. La Directora General ha dicho no tener información al respecto pero en cuanto dispusiera de ello lo comunicaría.
- b. **Abono de la productividad por objetivos.** Se solicitó la partida económica al Ministerio de Hacienda, éste autorizó que la partida se librase pero falta saber de dónde se va a financiar.
- c. **Abono de la productividad por equipación.** Se deben habilitar las partidas presupuestarias para su pago y aún no se ha realizado.
- d. **Errores en la nómina de abril.** Los errores serán corregidos en la nómina de mayo.
- e. **Bajas y aislamiento por COVID 19.** Se consideran bajas en actos de servicio.





Sobre ENSEÑANZA.

Incertidumbre es la palabra que también planea sobre todo lo relacionado con la enseñanza.

En relación a la finalización de los cursos de formación durante el presente curso académico: Con casi toda probabilidad la finalización va a ser on line.

En relación al inicio de los cursos de formación durante del próximo curso académico: Se están barajando diversos calendarios pero la convocatoria de los cursos depende de que se publique la oferta pública de empleo.

En relación a los cursos de perfeccionamiento. Se está pendiente de las medidas de “desescalada” para ver en qué medida se permite la realización o no de exámenes para su inicio.

Sobre VACANTES.

Se ha reconocido como concursos afectados a los cabos (junto con los capitanes) pero la suspensión de los plazos administrativos impidió e impide avanzar en el proceso para la asignación de destinos.

Sobre VACACIONES.

El estado de alarma justifica la restricción de derechos –a dicho la Directora General-.

Inseguridad e injusticias que produce en la reciente resolución administrativa que regula esta materia el concepto jurídico indeterminado de “necesidades del servicio”: No ha habido un pronunciamiento expreso.

Situación que van quedar los compañeros que soliciten el primer turno de vacaciones: La actual situación de incertidumbre no permite aventurar nada.

Personal que disponía de plazo hasta el presente mes de junio para disfrutar vacaciones: “Lo miramos y lo estudiamos” –ha dicho el Mando de Personal-.

Sobre REALIZACIÓN DE TEST.

Existen dos tipos de test que se están realizando a los guardias civiles: Los PCR y los test de anticuerpos.

Los PRC se están realizando a través tanto de la sanidad pública como de la sanidad privada siguiendo criterios de personal sintomático o prescripción facultativa.

Los test rápidos (test de anticuerpos) son los que ha adquirido la Guardia Civil y son los test que se están realizando. Actualmente se han recepcionado 8.000 test rápidos y 2.000 serán recepcionados la semana que viene.

A esto hay que añadir que ISFAS comunicó que tanto ADESLAS como ASISA podían realizar este tipo de test tanto en grupos (en este caso sería gestionado por Guardia Civil) como individualmente.





Las cifras: 12.400 test realizados (de ellos 6.396 PCR), siendo testados 9.336 guardias civiles.

El objetivo de la Dirección General es hacer los test al mayor número de personal posible, el problema: su adquisición es limitada.

Sobre PERSONAL QUE TIENE ADAPTADAS LAS FUNCIONES.

Durante la desescalada, si se produjese alguna modificación de su situación actual, se seguirían los criterios que se impartiesen desde el Ministerio de Sanidad para las personas consideradas especialmente vulnerables.

Y por último, comunicaros que nuestro representante dio las gracias a la Directora General por el gesto que tuvo con los compañeros hospitalizados llamándolos por teléfono y pidió a la representante del Ministerio de Defensa (Directora General de Reclutamiento y Enseñanza Militar) que trasladase a la Ministra de Defensa el afecto de APCABOS por las sentidas y emocionadas palabras que ésta pronunció en el Palacio de Hielo de Madrid el pasado 22 de abril cuando se procedió al cierre del Palacio como morgue.

NOTA: Dado que este comunicado no ha pretendido ser exhaustivo con todos los temas que se han tratado, si algún asociado/a desea alguna aclaración o ampliación que no dude en ponerse en contacto con nuestro vocal en la dirección vicepresidente@apcabos.es.

